

CARTA AL EDITOR

**Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz: autor del nombre del actual
Ministerio de Salud Pública**

**MD. Seraph Ruiz of Zárate Ruiz: author of the name of the current
Ministry of Public Health**

**Wirson Fabero Rodríguez¹, Armando Eugenio Iglesias Yera², Juan Miguel García
Velázquez³**

¹ Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico:
wirsonfr@infomed.sld.cu

² Hospital Universitario Gineco-Obstétrico "Mariana Grajales". Villa Clara. Cuba. Correo
electrónico: aiglesia@infomed.sld.cu

³ Hospital Universitario "Arnaldo Milán Castro". Villa Clara. Cuba. Correo electrónico:
wirsonfr@infomed.sld.cu

DeCS: Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz, docentes médicos, educación médica.

MeSH: MD. Seraph Ruiz of Zárate Ruiz, faculty, medical, education, medical.

Señora editora:

Santa Clara oct -dic.

El día 22 de enero del presente año, el Ministerio de Salud Pública de Cuba, con ese nombre, cumplió 56 años. Se hace el comentario de la denominación en particular porque sería completamente erróneo pensar que este importante organismo aparece en Cuba en 1960, aunque queda claro que sus logros fundamentales se han obtenido a partir de la fecha señalada.

La historiografía cubana muestra que desde la instauración misma de la República en 1902, se creó con el nombre de Secretaría de Sanidad, subordinada al Ministerio de Gobernación, una institución encargada de la organización sanitaria del país, considerada por prestigiosos investigadores como la primera del mundo; devenida posteriormente en Departamento Nacional de Sanidad, catalogado para 1909 como ministerio; sucedido por el Ministerio de Salubridad y Asistencia Social después de aprobada la Constitución de 1940¹ y extendido hasta 1959, que con la amplificación de sus funciones, en ese propio año, se decidió distinguirlo como Ministerio de Salubridad y Asistencia Hospitalaria,² para finalmente, el 22 de enero de 1960, por disposición de la Ley No. 717³ denominarlo definitivamente: Ministerio de Salud Pública (Minsap).

Sobre esta última nominación, en particular los autores de la presente carta han encontrado en su dedicada búsqueda histórica, que la idea de nombrarlo de esa forma, para beneplácito de los profesionales de la salud de la región central del país: cienfuegueros, espirituanos y villaclareños, fue del querido e inolvidable Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz, quien fuera rector del entonces Instituto Superior de Ciencias Médicas de Villa Clara, desde 1977 hasta 1990, considerado por importantes directivos ministeriales en sus evaluaciones de cuadro de dirección del Minsap como el mejor rector del país en algunos de esos años.⁴

Los datos sobre el tema investigado los ofrece un excepcional protagonista de los procesos revolucionarios cubanos de los años 1930 y contra la dictadura de Fulgencio Batista y Zaldívar entre 1952 y 1958, Luis M. Buch Rodríguez (1913-2000) quien desempeñaba en ese momento el importante cargo de Ministro de la Presidencia y Secretario del Consejo de Ministros en el primer gabinete del Gobierno de la Revolución, creado el 3 de enero de 1959, en Santiago de Cuba. El suceso tuvo lugar el 21 de enero de 1960 en una sesión de trabajo del Consejo de

<http://www.revedumecentro.sld.cu>

Ministros descrita por Buch⁵ de la siguiente forma: "... en la sesión del 21 de enero (1960) a propuesta del Ministro de Salubridad y Asistencia Social Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz, el Consejo de Ministros aprobó denominar en lo sucesivo al organismo, Ministerio de Salud Pública y establecer una nueva organización técnico-administrativa para desarrollar los programas de fomento de la salud, especialmente en medicina preventiva, saneamiento ambiental y control de enfermedades transmisibles, además de los de atención médica".

A partir de la fecha y hasta la actualidad el ministerio ha conservado su nombre aunque ha venido adecuándose con importantes transformaciones a las condiciones económico-sociales del país y del resto del mundo, siempre en un sorprendente ascenso que lo hacen tributar entre los más efectivos, solidarios y humanitarios del orbe.

Interesante y controversial resulta el deficitario tratamiento que se le ofrece tanto en la literatura especializada de historia como en la de salud pública al trabajo desempeñado por el Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz como ministro entre el 11 de junio de 1959 y el 21 de mayo de 1960. Acudiendo a la veracidad que ofrecen los hechos históricos se debe señalar que en este tiempo se dieron importantes pasos en la solidificación de las bases actuales del Minsap y los principios que lo sustentan, por ejemplo: la orientación preventiva como línea fundamental, atención médica gratuita y accesibilidad total de la población a los servicios de salud, participación del pueblo en las tareas del sector, desarrollo planificado, unidad de la docencia, la ciencia y la práctica médicas, carácter estatal y la ayuda a otros pueblos que lo necesiten, se encuentran reflejados en los más de 60 artículos publicados en el periódico Revolución, de la etapa precisada. Tres momentos trascendentales e ilustrativos en este difícil camino lo constituyeron: las acciones iniciadas en agosto de 1959 que según Garófalo et al:³ "Se comienza verdaderamente la integración del Sistema Nacional Único de Salud con la incorporación de todos los hospitales de los municipios, así como de organismos autónomos o subvencionados por el Estado, al entonces Ministerio de Salubridad y Asistencia Hospitalaria; la creación del Servicio Médico Social Rural a través de la Ley No. 723 del 22 de enero de 1960 y la ayuda ofrecida al pueblo chileno, el 24 de marzo de 1960, por los daños ocasionados por un terremoto, donde participó una brigada médica cubana presidida por el Dr. Roberto Guerra Valdés, la primera en el periodo revolucionario en labores internacionalistas y humanitarias.

Finalmente, se considera de interés y aclaratorio por la poca divulgación y desconocimiento dentro de la comunidad de profesionales de la salud, que el Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz está registrado entre las grandes personalidades de la salud pública cubana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Rojas Ochoa F. Salud Pública. Medicina Social. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2009.
2. Delgado García G. Centenario del Ministerio de Salud Pública de Cuba (1909-2009). Cuadernos de Historia de la Salud Pública [Internet]. 2010 [citado 12 Ene 2016]; (108): [aprox. 11 p.]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/his/his_108/his02108.htm
3. Garófalo Fernández N, Gómez García A. La Salud Pública en la Revolución. Cualidades y Cronología. 1959-2008. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2009.
4. Fabero Rodríguez W, Ruiz de Zárate del Cueto R. Material de apoyo a la docencia "Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz: un hombre excepcional en la medicina revolucionaria cubana". Santa Clara: Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara; 2005.
5. Buch LM, Suárez R. Gobierno Revolucionario Cubano: primeros pasos. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 2004.

Recibido: 30 de enero de 2015.

Aprobado: 18 de febrero de 2016.

Wirson Fabero Rodríguez. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: wirsonfr@infomed.sld.cu
<http://www.revedumecentro.sld.cu>